



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

LA MINERÍA INFORMAL Y SU REPERCUSIÓN EN LA RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA, ANÁLISIS DEL SECTOR DE YANGAS 5, SANTA ROSA DE
QUIVES, PROVINCIA DE CANTA, PERÍODO 2019

Línea de investigación:

Educación para la Sociedad del Conocimiento

Tesis para optar el grado académico de Maestro en Tributación

Autora:

Rosa Candía, Benigno

Asesor:

Mejía Velásquez, Gustavo Moisés

(ORCID: ORCID- 0000-0003-0588-5058)

Jurado:

Vargas Rubio, Carlos Eleuterio

Monroy Aime, Julian

Latinez Carpio, Luis ALberto

Lima - Perú

2024





ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**“LA MINERÍA INFORMAL Y SU REPERCUSIÓN EN LA RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA, ANÁLISIS DEL SECTOR DE YANGAS 5, SANTA ROSA DE
QUIVES, PROVINCIA DE CANTA, PERÍODO 2019”.**

Línea de Investigación:

Educación para la Sociedad del Conocimiento

Tesis para optar el Grado Académico de

Maestro en Tributación

Autor

Rosa Candía, Benigno

Asesor

Mejía Velásquez, Gustavo Moisés

ORCID: 0000-0003-0588-5058

Miembros del Jurado

Dr. Vargas Rubio, Carlos Eleuterio

Dr. Monroy Aime, Julian

Mg. Latinez Carpio, Luis ALberto

Lima- Perú

2023

Dedicatoria

Dedico esta Tesis a Dios, a mi esposa e hijos, a mi madre, porque nunca soltaron mi mano y fueron mi soporte moral cuando agotado por el estrés yo pretendía desistir.

Agradecimientos

- A mi Casa de estudios la Universidad Nacional Federico Villarreal, por permitirme seguir con mis estudios y lograr mi Maestría.
- A los maestros que me apoyaron con la revisión de mi tesis.
- A mis amigos, a la familia Revatta, sin su ayuda nunca hubiera podido hacer esta Tesis. A todos ellos se los agradezco desde el fondo de mi alma.

ÍNDICE

RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Planteamiento del problema.....	11
1.2. Descripción del problema	12
1.3. Formulación del problema	13
1.3.1. Problema general	13
1.3.2 Problemas específicos	13
1.4. Antecedentes de la investigación	13
1.4.1. Antecedentes nacionales	13
1.4.2. Antecedentes internacionales.....	16
1.5. Justificación de la investigación.....	20
1.5.1. Justificación práctica.....	20
1.5.2. Justificación teórica	21
1.5.3. Justificación metodológica.....	21
1.6. Limitaciones de la investigación	21
1.7. Objetivos	21
1.7.1. Objetivo general.....	21
1.7.2. Objetivos específicos	21
1.8. Hipótesis.....	22
1.8.1. Hipótesis general.....	22
1.8.2. Hipótesis específicas.....	22
II. MARCO TEÓRICO.....	24
2.1. Marco conceptual	24

2.2. Bases teóricas	26
III. MÉTODO	35
3.1. Tipo de investigación	35
3.2. Población y muestra	35
3.3. Operacionalización de variables.....	36
3.4. Instrumentos	38
3.5. Procedimientos.....	41
3.6. Análisis de datos	42
IV. RESULTADOS	43
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	61
VI. CONCLUSIONES	63
VII. RECOMENDACIONES	64
VIII. REFERENCIAS.....	65
IX. ANEXOS	69
Anexo A: Matriz de consistencia	69
Anexo B: Encuestas	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Muestra	36
Tabla 2. Operacionalización de variables	37
Tabla 3. Ficha técnica de la encuesta para medir la minería informal.....	38
Tabla 4. Ficha técnica de la encuesta para medir la recaudación tributaria.....	40
Tabla 5. La minería informal	43
Tabla 6. Marco normativo que regula la actividad minera	44
Tabla 7. Tipos de actividad minera.....	45
Tabla 8. Características de la minería informal	45
Tabla 9. Ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal	46
Tabla 10. Recaudación tributaria minera	47
Tabla 11. El índice de la recaudación tributaria	49
Tabla 12. La recaudación tributaria y la actividad minera.....	49
Tabla 13. La recaudación tributaria en la minera formal e informal	51
Tabla 14. Componentes de la tributación minera	51
Tabla 15. Prueba de Kolmogorov- Smirnov para la variable La Minería informal.....	53
Tabla 16. Prueba de Kolmogorov-Smirnov para la variable Recaudación tributaria	53
Tabla 17. Correlación rho de Spearman de la minería informal y la recaudación tributaria minera.....	55
Tabla 18. Correlación rho de Spearman del Marco normativo que regula la actividad minera y la recaudación tributaria minera	56
Tabla 19. Correlación rho de Spearman de los tipos de actividad minera y recaudación tributaria minera	57
Tabla 20. Correlación rho de Spearman de las características de la minería informal y la Recaudación tributaria minera	58

Tabla 21. Correlación rho de Spearman de Ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal y la recaudación tributaria minera	60
--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. La minería informal	43
Figura 2. Marco normativo que regula la actividad minera.....	44
Figura 3. Tipos de actividad minera	45
Figura 4. Características de la minería informal.....	46
Figura 5. Ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal.....	47
Figura 6. Recaudación tributaria minera.....	48
Figura 7. El índice de la recaudación tributaria	49
Figura 8. La recaudación tributaria y la actividad minera	50
Figura 9. La recaudación tributaria en la minera formal e informal.....	51
Figura 10. Componentes de la tributación minera	52

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue establecer en qué medida la minería informal repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019, siendo la minería informal una actividad extractiva que opera en zonas prohibidas y no prohibidas; por no cumplir con las leyes del Estado peruano. Por otro lado, la recaudación tributaria es un proceso a través del cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidas en las normas del Estado. En la investigación trabajó con los ciudadanos del sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, que fueron 82, entre funcionarios de la SUNAT, pequeños empresarios y profesionales. El tipo de investigación que se trabajó fue socio jurídica. Se demostró la hipótesis de investigación, es decir, que entre la recaudación tributaria minera y la minería informal existe una correlación positiva muy fuerte, $r = 0,972$, lo que significa que aún queda trabajo por parte del Estado y la SUNAT, con la finalidad de sensibilizar a las diferentes personas que se dedican a la minería informal, a fin de formalizarse y obtener una mayor seguridad y mejorar su calidad de vida de ellos y su familia, lo cual incluya un programa que garantice por parte del Estado.

Palabras clave: Recaudación tributaria, minería informal, actividad minera, regalía minera y renta minera.

ABSTRACT

The objective of the research was to establish to what extent informal mining affects tax collection, in the sector of Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Province of Canta, period 2019, being informal mining an extractive activity that operates in prohibited areas and not prohibited; for not complying with the laws of the Peruvian State. On the other hand, tax collection is a process through which the tax authorities collect all types of taxes, rights, products, benefits, and contributions from the taxpayers and taxpayers established in the State regulations. In the investigation, he worked with citizens of the Yangas 5 sector, Santa Rosa de Quives, Province of Canta, who were 82, among SUNAT officials, small businessmen and professionals. The type of investigation that was carried out was legal partner. The research hypothesis was demonstrated, that is, that between mining tax collection and informal mining there is a very strong positive correlation, $r = 0.972$, which means that there is still work on the part of the State and SUNAT, in order to sensitize the different people who are dedicated to informal mining, in order to formalize themselves and obtain greater security and improve their quality of life for themselves and their family, which includes a program that the State guarantees.

Keywords: Tax collection, informal mining, mining activity, mining royalty and mining income.

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se titula: La minería informal y su repercusión en la recaudación tributaria, análisis del sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

La minería es una de las principales actividades que realiza el estado peruano, a través de la exploración y explotación de productos mineros. Siendo la región de la sierra la que resalta por ser una zona minera.

En nuestro país, al no haber una planificación adecuada de la extracción de recursos, y las malas políticas puestas en marcha por parte de los diferentes gobiernos, a ello se suma la corrupción de funcionarios y la falta de equipos especializados, que monitoreen la extracción de los recursos y su desarrollo del país en forma igualitaria. La sobrevivencia ha generado la informalidad. Lo cual no justificamos, más bien llamamos a la reflexión a las diferentes organizaciones y ministerios que tienen que ver con la extracción y distribución de la riqueza, que es el momento de empezar a trabajar con una planificación que responda a las necesidades de nuestro país, considerando a cada una de las regiones, ya que todas tienen diferentes riquezas, no sólo mineras, sino también agrícolas y ganaderas. Somos un país rico. Es el momento de trabajar y ordenar.

El objetivo de esta investigación fue establecer en qué medida la minería informal repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

Esperamos que los resultados de la presente investigación sirvan de motivación a las autoridades a fin de poner en marcha planes de mejora y/o innovación.

1.1. Planteamiento del problema

La minería es una de las principales actividades que realiza el estado peruano, su actividad comprende el reconocimiento, exploración y explotación de productos mineros.

Al respecto, el Decreto Legislativo N° 1105 señala cual es el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal, tomándose como referencia que la minería informal se realiza en zonas permitidas por la actividad minera, ejecutándose la actividad con equipos y maquinarias que no se ajustan a las características de la actividad minera, incumpléndose con las exigencias de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental que rigen dichas actividades, lo que no implica que no se tenga la posibilidad de formalizarlo pues ésta en un proceso que conduce a ello, del cual se entiende debe ser impulsado por el Estado. Además, erradamente se estuvo excluyendo a los mineros informales de la actividad minera al derogarse la modalidad de pago de impuestos de los mineros artesanales a través de la liquidación de compra y obligarlos a asumir todos los costos legales contables de las empresas formales, desconociendo la realidad de los pequeños mineros, y los esfuerzos que estos desarrollan para incorporarse a la legalidad.

1.2. Descripción del problema

Pues bien, la actividad minera muestra un desempeño aleatorio por el lado de la recaudación tributaria la misma que vino alcanzando un promedio del 24.7% de aporte, cifra que ha ido disminuyendo hasta en una tercera parte, teniendo un promedio de recaudación del 8.3% de los tributos que recauda el Estado, mostrándose un retroceso, del mismo modo en el caso del impuesto a la renta la cual estuvo aportando el 50.9% y a la fecha se cuenta con el 11.4%, resultando contradictorio por cuanto la producción minera ha ido creciendo, advirtiéndose por ello deficiencias en la recaudación tributaria, por cuanto no hubo sostenibilidad en el tiempo, hecho que justamente motiva la presente investigación, con la finalidad de establecer la relación existente y a partir de ello buscar soluciones.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿En qué medida la **minería informal** repercute en la **recaudación tributaria**, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, ¿período 2019?

1.3.2 Problemas específicos

¿En qué medida el **marco normativo que regula la actividad minería** repercute en la **recaudación tributaria**, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, ¿período 2019?

¿En qué medida los **tipos de actividad minería** repercute en la **recaudación tributaria**, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, ¿período 2019?

¿En qué medida las **características de minería informal** repercuten en la **recaudación tributaria**, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, ¿período 2019?

¿En qué medida los **ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal** repercuten en la **recaudación tributaria**, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, ¿período 2019?

1.4. Antecedentes de la investigación

1.4.1. Antecedentes nacionales

Claros (2016), en su tesis refiere que tuvo como objetivo principal determinar cómo la evasión incide en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo. En cuanto a la metodología el tipo de investigación fue aplicada, el nivel de investigación fue el descriptivo, el método fue el descriptivo, analítico y comparativo; el diseño es descriptivo correlacional.

Las técnicas de investigación fueron: la encuesta, entrevista, la observación, recopilación, tabulación. La población estuvo conformada por 62 auditores de la provincia de Huancayo. La conclusión fue: Se analizó que los contribuyentes del Nuevo RUS, Régimen

Especial y General evaden impuestos porque no cumplen con declarar los montos reales de ingresos y compras, no emiten comprobantes de pago por las ventas o servicios que realizan, declaran operaciones no reales en adquisiciones, realizan compras sin comprobantes de pago; todo lo anterior fue como resultado de las fiscalizaciones realizadas por los auditores de SUNAT. Ante estos elementos encontrados, es muy claro que la recaudación tributaria haya disminuido.

Chunga (2017), en su tesis tuvo como objetivo principal de identificar y analizar los determinantes de la evasión tributaria en el Perú durante el periodo de 1991-2013. El tipo de investigación es Descriptivo-Correlacional-Explicativo. Los resultados obtenidos han conllevado a demostrar la existencia a favor de la hipótesis central de investigación, esto es que los principales determinantes de la evasión tributaria han sido el crecimiento económico, la tasa de interés, la tasa impositiva promedio y la inflación; asimismo, determina que el producto bruto interno presenta un impacto sobre la evasión tributaria no acorde a lo que establece la actividad económica; agrega, que la tasa de interés pasiva presenta una relación inversa con la evasión tributaria, lo que conlleva a señalar que hay una relación directa entre tasas impositivas y evasión tributaria.

Núñez (2017), en su tesis tuvo como objetivo de contrastar si los factores tributarios y ambientales han influido en el atractivo de inversión minera en el Perú, analizando la carga tributaria y los conflictos sociales como determinantes disuasivos de la atracción de la minera. La metodología empleada en el presente análisis toma como base los resultados alcanzados por las encuestas anuales del Instituto Fraser y compara los resultados con la data histórica en el periodo comprendido entre 1990-2010, disponible en materia tributaria y ambiental; asimismo refuerza y/o contrasta estos resultados con encuestas propias realizadas a ejecutivos mineros de empresas asentadas en el Perú. El diseño de la investigación es no experimental, longitudinal y correlacional. La investigación concluye con una primera evaluación positiva según los

resultados de Fraser Institute, el cual ubica al Perú, dentro del primer quintil de países con elevado potencial geológico, en la toma de decisiones de inversión, la misma que en una segunda evaluación considera que la carga tributaria y normativa ambiental, son factores generadores de incertidumbre entre los inversionistas y que la suma de estos factores evidencian el vertiginoso ascenso de los conflictos sociales en el sector minero y la decreciente tasa de solución de los mismos, lo que indudablemente termina afectando el clima de inversión minera y la percepción del país a nivel internacional.

Mogollón (2014), en su tesis indica lo siguiente: En la investigación realizada se determinó que era relevante y conveniente investigar el Nivel de Cultura Tributaria en la ciudad de Chiclayo. La hipótesis planteada asumía que si existiera un mayor nivel de Cultura Tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo, entonces ayudaría a mejorar la recaudación Pasiva de la Región - 2012. Se tomó en cuenta como objetivo general, determinar el nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012, y como objetivos específicos, describir la situación actual en materia tributaria de los comerciantes, determinar el motivo por el cual los comerciantes no pagan sus tributos y determinar si perciben que sus impuestos están siendo correctamente utilizados. Dentro de las conclusiones más importantes se señala que con este estudio ha quedado evidenciado, que el contribuyente Chiclayano no lleva arraigada su obligación del pago del tributo como algo inherente a su ciudadanía, y que el nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 es bajo.

Quintanilla (2014), en su tesis señala lo siguiente: El objetivo de la investigación fue establecer como la evasión tributaria, incide en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica. La metodología de la investigación utilizada es de tipo Aplicada, nivel descriptivo. La población está compuesta por 780,000 empresas formales en el Perú, de los cuales se trabajó de muestra con 384 gerentes de las mismas. Concluye que, de los datos

obtenidos en el trabajo de campo, nos permite establecer que la evasión de impuestos, ocasiona disminución en el nivel de fondos que maneja el gobierno.

Romero (2017), en su tesis señala lo siguiente: tuvo como objetivo general analizar las respuestas del sector minero informal a pequeña escala, la política ambiental y las propuestas e iniciativas en relación al proceso de formalización minera desarrollado entre el período 2012 al 2014, en Madre de Dios. La metodología de la presente investigación es de tipo exploratoria, descriptiva y explicativa y se usan datos cuantitativos y cualitativos fundamentalmente; las fuentes de información son de tipo primaria (observación y entrevistas estructuradas) y secundaria (datos y análisis previos). La presente investigación identifica que las principales razones que no permitieron el éxito del proceso de formalización minera, son aquellos vinculados a la aplicabilidad y viabilidad de la política de formalización hacia el sector minero a pequeña escala y a factores externos e internos que dificultaron la implementación de dicho proceso, denotando una incompatibilidad entre las políticas de formalización y los requerimientos del sector minero informal. Creemos que conociendo las respuestas de todos los actores sociales que han intervenido en el proceso de formalización minera, se puede proponer estrategias que integren intereses reales de todas las partes vinculadas a la problemática ambiental, a fin de lograr una solución al conflicto minero informal en Madre de Dios.

1.4.2. Antecedentes internacionales

Chicas (2011), en su tesis menciona lo siguiente: El árbol de problemas refleja la relación causa-efecto de la baja recaudación tributaria con relación al PIB. Se determinó que es insuficiente para cubrir el gasto público, lo que se manifiesta en restricciones en la capacidad de financiar e invertir en el gasto social. El resultado de esta baja inversión, trae un bajo nivel de desarrollo sostenible para el país. De igual forma, refleja entre sus causas las complicaciones administrativas, excesiva burocracia, altos niveles de corrupción, equivocada cultura tributaria

en la población y la mínima capacidad instalada. El análisis de los objetivos permite describir la situación futura a la que se desea llegar una vez se han resuelto los problemas. Consiste en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas en forma positiva. Este diagrama permite tener una visión global y clara de la situación positiva que se desea. Esta investigación contribuirá con el objetivo de crear una correcta cultura tributaria como apoyo al incremento de la recaudación. Este supuesto inicia a través de material informativo y de la capacidad instalada para que la población asista para informarse y capacitarse, esta situación impulsa el conocimiento de la información tributaria y fiscal, que se convierte, a largo plazo, en un logro de educación tributaria difundida a la población, que finalmente se reflejarán en la formación de una correcta cultura tributaria. Esta investigación se centró en la metodología transversal de tipo descriptiva. Se observaron situaciones en su contexto natural para luego analizarlas. Se incluyó la aplicación de la lógica deductiva, así como la aplicación del modelo del marco lógico para la conceptualización y el análisis de la problemática. Se realizaron sesiones con grupos focales para concretar la problemática, analizar las causas y sus consecuencias y finalmente se plantearon posibles soluciones. Para determinar a los responsables de informar y capacitar a la población, así como las estrategias y procedimientos utilizados actualmente, se realizaron entrevistas a personal de las dependencias de la SAT que tienen contacto con los diferentes públicos. El resultado de esta investigación es la propuesta de un sistema efectivo de capacitación como herramienta para el fortalecimiento de la cultura tributaria en el país. Esta unidad móvil consiste en un vehículo estructurado física y técnicamente con las herramientas necesarias para capacitar e informar a los contribuyentes y no contribuyentes en los temas relativos a la administración tributaria, con la particularidad que es la SAT quien llega a la gente, que por diversas causas no puede o no quiere acercarse una oficina o agencia tributaria, o bien a una sede del CENSAT.

Gavica y Tuárez (2018), en su tesis señala lo siguiente: Debido a la constante variación de la situación económica que abarca todo el mundo, es necesario optar por diferentes fuentes de ingresos para mantener la estabilidad económica de un país, es por esto que a nivel mundial se busca impulsar diferentes sectores con fines comerciales que dinamicen significativamente la riqueza del mismo. Si hay algo por lo cual el Ecuador se distingue es por su inmensa riqueza natural, donde se encuentran los recursos minerales que generan un impacto social, económico y ecológico, por lo que se ha definido políticas y legislaciones tendientes a controlar este sector. La investigación tuvo como objetivo analizar las normas legales ecuatorianas como medio de restricción al desarrollo del sector minero. Donde se analizaron los aspectos económicos como la inversión extranjera directa la cual se encontró que mayoritariamente está destinada a la minería con un 47,4%, la participación del sector en el PIB que al final del 2016 fue del 1,51%, y un superávit en la balanza comercial debido a las decadente de las importaciones, mientras que hubo una disminución en las exportaciones alrededor del 78%, y los nuevos incentivos aprobados. Además, se estudió la producción nacional, proyectos de inversión y empresas mineras, con el fin de buscar otras alternativas de crecimiento para el sector minero, lo cual ayudaría a impulsar a mayor escala este sector. El tipo de investigación que se utilizó fue el método hipotético-deductivo, a través del cual se propuso una hipótesis debido a las conclusiones obtenidas mediante el conjunto de datos encontrados, la misma que fue comprobada y la propuesta vinculada a la problemática se basó en Proponer reformas e incentivos para alcanzar un óptimo crecimiento de la industria minera.

Peralta y Vallejo (2012), en su tesis indica lo siguiente: La regalía minera, cuyo cobro le permite al Estado obtener ingresos, tiene una naturaleza jurídica controvertida, lo cual en la práctica genera conflictos de diversa índole. Esta investigación busca profundizar acerca de la doctrina de los recursos públicos para desentrañar la naturaleza jurídica de la regalía minera; determinar las características que la configuran y diferenciarla de otras prestaciones

patrimoniales; y analizar el régimen fiscal en el Ecuador con relación a los distintos tipos de minerales. Con este estudio se pretende evidenciar conflictos jurídicos, tanto potenciales como actuales, que surgen como consecuencia de asimilar la regalía minera a un recurso tributario, y sus posibles soluciones. Al ser una premisa aceptada el que todos los Estados necesitan ingresos para cumplir sus fines, resulta pertinente preguntarse de dónde provienen esos ingresos o con qué medios cuentan los Estados para poder obtenerlos. Dependiendo del Estado en cuestión, y luego de analizar sus recursos públicos, la mayoría opta por la recaudación fiscal o el endeudamiento público, mientras que otros -y no de forma excluyente- deciden explotar sus recursos naturales. En el caso ecuatoriano, a partir del año 2008 se ha considerado recurrir a la explotación de minerales mediante la industrialización de la actividad minera para obtener ingresos. Los minerales son de titularidad y de dominio exclusivo del Estado, pero se permite que particulares coparticipen del aprovechamiento de esa actividad mediante el pago de tributos, regalías, patentes y utilidades laborales atribuibles al Estado ecuatoriano. Con relación a la regalía minera, la discusión gira entorno a si es un tributo, o si se trata de un recurso patrimonial originario fundado en un derecho de propiedad atribuible al Estado. Frente a esta interrogante, y la importancia económica que representa la actividad minera, en la presente investigación se analizan postulados doctrinarios del derecho financiero, tributario y minero; casos relevantes y la normativa vigente en el Ecuador. Se concluye que existe una posición ambigua entre las dos figuras, por lo que uno de los aportes más significativos de este trabajo investigativo gira en torno al análisis de las definiciones relativas a la institucionalidad, las potestades de control, recursos públicos, competencias, autoridades recaudadoras y parámetros de la regalía.

Dosono y Ávalos (2010), en su tesis indica lo siguiente: Nuestro estudio basado en el análisis de la influencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los estados financieros de una empresa minera en fase de exploración y evaluación que opera en

el territorio ecuatoriano, parte con el entendimiento de la importancia de la aplicación de las normas antes mencionadas. En la actualidad el uso de las NIIF pasa de un plano netamente técnico a una necesidad de aplicación para las empresas en general. Dentro del proceso de conversión es fundamental realizar un análisis de la información financiera y sus características básicas como: la calidad de la información, la integridad y la uniformidad en la presentación de la misma. El proceso implica además que las empresas dediquen tiempo y recursos suficientes para que el proceso se lleve a cabo adecuadamente minimizando el riesgo de errores en la conversión inicial. El objetivo de esta NIIF es especificar la información financiera relativa a la exploración y la evaluación de recursos minerales. Hemos enfocado nuestro estudio en el sector minero y es importante mencionar que este sector se encuentra en desarrollo en el país y las operaciones del mismo corresponden principalmente a actividades mineras de menor escala y minería informal.

1.5. Justificación de la investigación

En el proceso lógico de la tesis, a la formulación de objetivos sigue la exigencia de justificación, en la cual consiste en el señalamiento de la importancia de la tesis, de la cual se trata de indicar las motivaciones, móviles o causas de la investigación. (Tafur, 2014)

Gómez sostiene que “es necesario justificar el estudio exponiendo sus razones, esas razones deben ser lo suficientemente fuertes para que justifique su realización. Se debe explicar con claridad porque es conveniente llevar a cabo la investigación, cuáles son los beneficios que se derivaran de ella”. (2006, p.45).

1.5.1. Justificación práctica

Lo que justificó el presente trabajo de investigación es la importancia que tiene la actividad minera, al ser considerado como uno de los principales recursos económicos, de allí la finalidad de lograr que la minería informal pase a su formalización y de ese modo lograr una

real recaudación tributaria que conlleve a la mejora del sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

1.5.2. Justificación teórica

Por medio de la investigación se buscó explicar cómo viene actuando el Estado, a través de sus representantes, en la procura de la formalización de la minería informal.

1.5.3. Justificación metodológica

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó las técnicas metodológicas de encuestas, análisis de teóricos y doctrinarios, análisis de marco normativo, entre otros, para la ejecución de estas técnicas se buscó a profesionales conocedores del tema, bajo un diseño no experimental y muestreo basado en expertos, esto con el fin de que nos brinden una visión actual y real sobre la actuación de la labor fiscal asimismo se utilizó la Norma APA para el citado y referencias bibliográficas.

1.6. Limitaciones de la investigación

Consideramos las siguientes limitaciones:

La EUPG, dejó de funcionar por el COVID 2019, que afectó a todo el mundo.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Establecer en qué medida la **minería informal** repercute en la **recaudación tributaria**, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

1.7.2. Objetivos específicos

Identificar en qué medida el **marco normativo que regula la actividad minería** repercute en la **recaudación tributaria**, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

Describir en qué medida los **tipos de actividad minería** repercute en la **recaudación tributaria**, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

Identificar en qué medida las **características de minería informal** repercute en la **recaudación tributaria**, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

Describir en qué medida los **ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal** repercute en la **recaudación tributaria**, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

1.8. Hipótesis

1.8.1. Hipótesis general

La **minería informal** repercute considerablemente en la **recaudación tributaria** por cuanto restringe los ingresos fiscales de impuesto a la renta y regalía minera lo que posibilitaría la mejora en la economía y el desarrollo general del sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

1.8.2. Hipótesis específicas

Los dispositivos normativos orientan aspectos ambientales, de iniciativa privada así como desarrollo y formalización de la actividad minera, por ende la regulación de la actividad minera repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

La actividad minera a cielo abierto, subterráneo y artesanal repercute mínimamente en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

Las características de la minería informal, concerniente en el incumplimiento de las normas de carácter técnico, administrativo, social medioambiental, repercuten negativamente en la recaudación tributaria.

Los ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives,

Provincia de Canta, período 2019, en la medida que se logre realizar la declaración de compromiso, la acreditación de titularidad, el contrato o acuerdo, la acreditación de propiedad o uso de terreno superficial, la autorización de uso de aguas, la aprobación del instrumento de gestión ambiental correctivo y la autorización para inicio o reinicio de actividades de exploración, explotación y/o beneficio de minerales.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco conceptual

Actividad minera

“Es un complejo conjunto de operaciones o actividades destinadas a la exploración, la explotación y el beneficio de minerales”. (Gómez, 1991, p. 7)

Cultura tributaria

“Comprende el conjunto de valores y actitudes de las personas sobre los impuestos, así como la cantidad de prácticas desarrolladas a partir de estos conceptos, con la finalidad de generar concientización en los ciudadanos”. (Rivera, 2012, p. 30)

Evasión tributaria

Es un fenómeno financiero, que consiste en sustraerse el pago de los impuestos, privando al Estado de su ingreso. (Aguilar, 2010)

Explotación

Consiste en la extracción de mineral encontrado en el yacimiento. Existen varios métodos para la extracción de estos minerales, se los diseña de acuerdo a las características del yacimiento y a la cantidad de material que se planifica extraer (Banco Central del Ecuador, 2017).

Formalización

Es un proceso multidimensional, no un estado binario. Una empresa es totalmente formal cuando cumple todas las normas que le apliquen. (Mujia, 2017)

Impuesto

“Constituye una parte de la renta nacional que el Estado utiliza para la satisfacción de necesidades públicas. Los recursos que se originan por este concepto conforman la recaudación tributaria”. (Flores; 1946, p. 33)

Impuesto a la renta

Está definido por la ley de la materia y el legislador al producir la norma puede optar por uno o varios de los criterios que sirven para tipificarla. La ley al referirse a la renta puede definirla como la utilidad periódica derivada de una fuente durable. (Medrano, 2004, p. 91)

Minería a cielo abierto

Son actividades y operaciones mineras que se desarrollan en la superficie, utiliza una gran cantidad de cianuro, el cual viene a ser una sustancia tóxica que permite recuperar el oro del resto de material removido, para realizar este proceso se necesita que el yacimiento se encuentre cerca de la superficie y abarque grandes extensiones. (AECO-AT, 2013)

Minería ilegal

Es aquella realizada sin el título de la concesión y que, por lo tanto, en su fase extractiva usurpa una riqueza natural de propiedad del Estado. (Belaunde, 2013)

Minería ilegal y la minería informal

“Es aquella actividad que se desarrolla sin cumplir con las exigencias de las normas de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental que la regulan, en zonas no prohibidas para la actividad minera”. (Torres, 2015: p. 24)

Minería informal

Es aquella actividad que es realizada usando equipo y maquinaria que no corresponde a las características de la actividad minera que desarrolla (pequeño productor minero o productor minero artesanal) o sin cumplir con las exigencias de las normas de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental que rigen dichas actividades, en zonas no prohibidas para la actividad minera y por persona, natural o jurídica, o grupo de personas organizadas para ejercer dicha actividad que hayan iniciado un proceso de formalización conforme se establece en el presente dispositivo. (MINAM, 2016, p.11)

Recaudación tributaria

La recaudación fiscal mide la cantidad total de dinero que se consigue con los impuestos y que será la parte fundamental con la que deberá financiarse los servicios públicos que presta el Estado Peruano, por ello su objeto es realizar el cobro de las obligaciones tributarias establecido en el marco normativo tributario (De la Garza, 2006, p. 48)

Regalía

Regalía o royalty es el pago que se efectúa al titular de un derecho a cambio de su autorización para usarlo o explotarlo. (Simone, 2014)

Sistema tributario

Es el conjunto de instituciones, principios y relaciones de interdependencia de carácter jurídico y económico, que caracterizan con cierta permanencia la organización y el funcionamiento de la actividad financiera del sector público de un país, y están orientados a la consecución de determinados fines u objetivos. (García, 2016, p. 24)

2.2. Bases teóricas

2.2.1. La minería y la actividad minera

La minería es una actividad extractiva que se desarrolla en todo el mundo. Tiene un rol fundamental al ser fuente de crecimiento, sustento y desarrollo.

En base a ello, la minería es un sector que contribuye de forma importante a la generación de ingresos fiscales. A diferencia del resto de sectores, la minería además de pagar el Impuesto a la Renta y el IGV, también es gravada con Regalías, el Impuesto Especial a la Minería (IEM) y el Gravamen Especial a la Minería (GEM).

La actividad minera tiene características económicas y tecnológicas que la distinguen de otros sectores. Sus restricciones de oferta a corto plazo, su demanda derivada principalmente de la industria manufacturera de bienes finales, el gran volumen de las inversiones mineras con

características de costos hundidos y los altos niveles de incertidumbre con respecto a la evolución de los precios, hacen que la regulación económica y social de la minería sea un desafío.

La actividad minera contribuye con el crecimiento económico, crea empleo directo e indirecto y genera rentas para la sociedad. Por ello es considerada como uno de los pilares fundamentales de la economía peruana. En los últimos años debido a la presencia de recursos minerales en nuestro país y acompañado de una legislación promotora de la inversión en minería, se han desarrollado importantes proyectos mineros en diversas zonas, generando un impacto económico-social en las zonas donde se encuentran las operaciones mineras.

De acuerdo a lo indicado por Larraín (2012), Grandes inversionistas extranjeros han mostrado su interés en invertir en el rubro minero traduciéndose en un incremento del Canon Minero y, por consiguiente, los gobiernos regionales y locales vieron incrementados sus ingresos por este mismo concepto. Del mismo modo se experimentó el incremento de las regalías y derechos de vigencia, incremento del aporte al Fondo empleo, entre otros. De acuerdo al concepto del crecimiento económico a mayor liquidez monetaria en las regiones beneficiadas directa o indirectamente por el canon minero sus pobladores deberían mejorar su nivel de vida, evocar el surgimiento de cadenas de producción de bienes y servicios que satisfagan directa o indirectamente las necesidades de la actividad minera, incrementar la mano de obra directa e indirecta, evocar el mejoramiento de la infraestructura de la población beneficiada, entre otros; sin embargo, muchas veces, un mayor ingreso de liquidez generado por la actividad minera no necesariamente va acompañado de un mayor bienestar social. La riqueza minera en el país es amplia y abundante, así para el año 2015 el Perú ocupó el 1° lugar en volumen de producción de oro a nivel de América Latina y 6° lugar a nivel mundial; el 2° lugar en producción de cobre a nivel de América Latina y 3° lugar a nivel mundial.

2.2.1.1. La minería informal. La minería informal ésta referida a la actividad extractiva que opera en zonas prohibidas y no prohibidas; no cumpliendo con las formalidades de ley como son: los permisos, el pago de impuestos, el pago de beneficios laborales, los procesos permitidos y controlados, usos de insumos químicos. Ahora bien, la minería informal se concentra más en la extracción de oro, metal del cual somos es el sexto productor mundial.

Visto así, la minería informal tiene la posibilidad de formalizarse lo cual depende en la gran mayoría de los casos de la voluntad del minero y las facilidades que dé el Estado.

En ese sentido, en aquellas zonas en donde la formalización minera es posible, el Estado, a través del Decreto Legislativo N.º 1105, ha previsto un proceso de formalización para los pequeños productores mineros y productores mineros artesanales que se encuentran en estado de ilegalidad, en el cual se establecen y administran requisitos, plazos y procedimientos para el cumplimiento de la legislación vigente.

Para Torres (2015), su proceso hacia la formalización constituye una tarea compleja del Estado en la que los gobiernos regionales tienen un rol fundamental. Para tal fin, no solo se requiere la confluencia de esfuerzos del Estado, en sus tres niveles de gobierno, sino también la de los pequeños productores mineros y productores mineros artesanales, sujetos de formalización. Por ello, la Defensoría del Pueblo sostiene que, en el marco del procedimiento de formalización previsto en el Decreto Legislativo N.º 1105, la sola presentación de la declaración de compromiso no faculta a los mineros a desarrollar sus actividades durante el plazo establecido para la formalización, siendo necesario el cumplimiento de los demás requisitos exigidos, como la presentación del Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo ante los gobiernos regionales.

Resulta también prudente señalar que la extracción informal concentra a más de 535.000 mineros en todo el país, según la Federación Nacional de Mineros Artesanales del

Perú, de los cuales 70,000 han firmado su Declaración de Compromiso demostrando su voluntad de formalizarse.

2.2.1.2. La formalización de la minería. La formalización implica un proceso de construcción que debe estar sujeta a la normatividad, en ese sentido el Estado procura la incorporación de las actividades informales al proceso de modernización.

Para ello, las políticas tendientes hacia el logro de la formalización se sujetan a una triple dimensión: La primera, referida al apoyo que busca fomentar el desarrollo productivo de las pequeñas unidades, facilitando su acceso al mercado y a los recursos productivos, entre ellos los programas de créditos, capacitación y de acceso a mercados más dinámicos y la comercialización; la segunda, referido al desarrollo del bienestar social de los ocupados en el sector informal, aquí se suele confundir las estrategias contra la pobreza, sin embargo, se toma en cuenta que en las unidades en pequeña escala, convirtiéndose la falta de cobertura por el lado del bienestar social se convierte en un obstáculo para el buen funcionamiento económico; y, la tercera dimensión ésta referida al marco legal e institucional, aquí se presentan opciones estratégicas para facilitar la incorporación de este sector, entre ellas se encuentran la adaptación de los requisitos legales para acercarlos a las posibilidades reales de los informales; simplificación de los procedimientos administrativos; el reconocimiento de títulos como mecanismo de acceso al crédito; el reconocimiento de la retracción contractual laboral basada en acuerdos verbales; separación patrimonial entre la persona y empresa.

Las dimensiones del concepto de formalización aplicado coinciden en gran medida con estas estrategias generales, aunque incluyen elementos más específicos y otras dimensiones que vienen del concepto de desarrollo sostenible. En efecto, aunque sin contar con un análisis previo de informalidad, los expertos en este sector en América Latina avanzaron hacia un concepto de formalización del sector partiendo de una perspectiva de transformación en una actividad sustentable.

Según Barreto (2003), el proceso de formalización de la minería en pequeña escala contempla las siguientes dimensiones:

- Financiamiento o crédito de acceso
- Legislación
- Fortalecimiento institucional
- Gestión ambiental, asesoría técnica, transparencia y desarrollo tecnológico.
- Fortalecimiento de la gestión local participativa
- Generación y acceso a la información
- Condiciones de trabajo

Cada una de las dimensiones son interdependiente, formando parte de un mismo proceso. Por ello, no puede hablarse de un verdadero esfuerzo de formalización si no se toma en cuenta las dimensiones.

Para el caso de la Provincia de Canta es bueno conocer su ubicación y a partir de ello poder establecer como es el desarrollo minero en la zona. En Canta, la actividad minera comenzó a practicarse desde agosto de 2004 en los poblados de Yangas y Pucará en el distrito de Santa Rosa de Quives, localizados en el kilómetro 58 de la carretera a Canta.

Sobre el distrito de Santa Rosa de Quives es bueno tener en cuenta la extracción de oro, advirtiéndose al respecto que existen cuatro centros mineros artesanales: La Lomada, Caracol, Huaycoloro y la Aguada; dentro de ellos el de mayor concentración de mineros es la Aguada. A ello se han incorporado nuevas zonas como: Laja, Villa Rica, Agua Dulce y Caracol Alto. La instalación es rudimentaria, acostumbran a trabajar en grupos, de esa manera se cuidan y puedan auxiliarse ante cualquier accidente llevan consigo agua del río, o del manantial que se encuentra en Yangas, en depósitos de plástico, y víveres para alimentarse y usar en la explotación del oro, aproximadamente existe entre 500 y 1000 mineros artesanales.

Ahora bien, respecto del proceso de formalización existen asociaciones de la zona no están siendo acompañado de asesoría técnica minera, legal y social que permita mantener organizado las zonas de trabajo y los grupos de trabajo, fortalecimiento organizacional, tener acuerdos pertinentes con las empresas que están en proceso de titulación, reubicación de las zonas mineras, control de problemas de salud y seguridad minera.

Para que la minería se formalice, necesita:

- Tener acceso al crédito
- Debe haber una satisfacción para el quehacer social
- Utilizar las disposiciones legales
- El Estado debe dar facilidades en el trámite

Así mismo que la recaudación tributaria contemple:

- El impuesto a la renta y el canon
- IGV
- Regalías a la Minería
- Gravamen especial a la Minería
- Que se consideren las infracciones y sanciones tributarias y administrativas.

2.2.2. Recaudación tributaria

2.2.2.1. Recaudación tributaria. La recaudación tributaria es un proceso a través del cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidos en las normas del Estado.

Para poder analizar la recaudación tributaria es necesario conocer lo que es el sistema tributario peruano, al respecto los especialistas señalan que es el conjunto ordenado, lógico y coherente de tributos, que guarda armonía con los objetos de la política económica vigente, constituyendo un medio idóneo para la transferencia de recursos desde los ciudadanos al Estado

a efectos de sostener las cargas públicas. Se señala también que es el conjunto de normas y procedimientos establecidos por ley, basado en un conjunto de reglas establecidas por el estado.

Aguilar (2012), señala que la recaudación fiscal se aplica al acto que realiza un organismo, con el objetivo de juntar capital para poder invertir y usar en diferentes actividades propias de su carácter. La recaudación fiscal es un elemento central para todos los gobiernos por ser fondos que podrá manejar el gobierno y que deberá asignar a diferentes espacios de la administración pública.

Zevallos, (2014), dice que la recaudación fiscal es usualmente el conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que las diferentes personas deben pagar y que varían dependiendo de su actividad laboral, de sus condiciones de vida, de la zona habitacional, etc. Todo ese dinero que se junta a lo largo del año es recaudado por el Estado para luego ser reinvertido en el territorio del cual se extrajo. La recaudación fiscal es un concepto bastante conflictivo y controversial en lo que respecta a lo social. La recaudación fiscal representa facilidades y beneficios que se arroga el Estado al contar dinero.

De la Garza (2006) señala, que no cabe duda que el objeto de la recaudación es realizar el cobro de las obligaciones tributarias que emanan del supuesto normativo contenido en las normas fiscales hechas por el legislador con anterioridad al hecho. De ahí que se conoce que el impuesto es la prestación en dinero o en especie que establece el Estado conforme a la ley con carácter obligatorio a cargo de personas físicas o colectivas destinadas a cubrir los gastos públicos. También consiste en el deber de entregar una cantidad de dinero al Estado en virtud de haberse causado un tributo, dicha cantidad puede solicitarse coactivamente en caso de falta de pago oportuno. Entonces el objeto de la obligación fiscal es dar o un no hacer, clasificándose en dos:

- La obligación sustantiva que comprende la obligación de dar.
- La obligación formal que comprende la obligación de un hacer o un no hacer.

En consecuencia, la finalidad de la obligación fiscal es recaudar las cantidades necesarias para sufragar los gastos públicos; surge con la realización de actos jurídicos imputables al sujeto pasivo. Esta cantidad se obtiene mediante estudios realizados por el poder ejecutivo y aprobado por el congreso, a los cuales se les conoce como presupuesto de egresos y ley de ingresos. Entonces la obligación fiscal se satisface en efectivo y excepcionalmente en especie.

2.2.2.2. Contribución de la minería a la recaudación tributaria. La minería contribuye de diversas e importantes formas al bienestar de los ciudadanos. La medición se hace de diversas maneras, incluyendo participación en el producto, el empleo, las exportaciones, la inversión, otras.

Asimismo, las empresas mineras con frecuencia proveen servicios básicos a los trabajadores y la población de las zonas que operan.

Sobre la recaudación minera presentó un porcentaje elevado de la recaudación total de impuestos y contribuciones (incluyendo rentas de tercera categoría, e impuestos de otras rentas y regalías), alcanzando en el año 2009 un promedio del 32.4 % cifra que se ha visto reducida en un promedio inferior al 20%.

Ahora bien, la minería en tanto este formalizada realizaría los actos de recaudación tributaria, pero, esa situación no es la misma respecto de la minería informal la cual se encuentra en proceso de formalización que permita una mayor recaudación tributaria en favor de la sociedad.

Con los aportes de la minería se vienen financiando proyectos a nivel de los gobiernos locales y regionales, en ello radica justamente la importancia de su formalización.

2.2.2.3. Componentes de tributo a la minería. Se consideran:

- Impuesto a la renta
- Las regalías

- Impuesto especial a la minería
- IGV (no está siendo considerado)

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

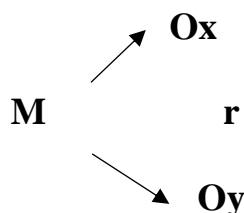
Se consideró aplicar la investigación básica. “nos lleva a la búsqueda de nuevos conocimientos y campos de investigación”. (Sánchez y Reyes, 1017, p.44)

3.1.2. Nivel de investigación

Se empleó el nivel descriptivo, que consiste fundamentalmente en describir un problema tal como es.

3.1.3. Diseño de investigación

Asimismo, se empleó el diseño descriptivo correlacional, con la finalidad de identificar la relación que existe entre las variables de estudio.



Dónde:

M es la muestra

Ox..... es la variable (X): Minería informal

Oy es la variable (Y): Recaudación tributaria.

r..... es la relación entre variables.

3.2. Población y muestra

Población. Gonzales y Salazar (2008) define a la población como “El conjunto de datos de los cuales se ocupa un determinado estudio estadístico se llama población y está íntimamente ligado a lo que se pretende estudiar [...]” (p.11).

Se eligió como escenario de estudio el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta.

Muestra. La muestra estuvo constituida:

Tabla 1

Muestra

Cargo	Total	Porcentaje
Funcionarios de la SUNAT	40	49
Pequeños empresarios mineros	10	12
Abogados	32	39
	82	100

Nota. La muestra estuvo constituida por 40 funcionarios de la SUNAT, que conformaron el 49% de la muestra, 10 empresarios mineros, que conformaron el 12% de la muestra y 32 abogados que conformaron el 39% de la muestra.

3.3. Operacionalización de variables

- **Variable (X):** La minería informal
- **Variable (Y):** Recaudación tributaria

Tabla 2*Operacionalización de variables*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE (X) La minería informal	1.Marco normativo que regula la actividad minera	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Legislativo N° 1099 - Decreto Legislativo N° 1100 - Decreto Legislativo N° 1101 - Decreto Legislativo N° 1102 - Decreto Legislativo N° 1103 - Decreto Legislativo N° 1104 - Decreto Legislativo N° 1105 - Decreto Legislativo N° 1106 - Decreto Legislativo N° 1107
	2.Tipos de actividad minera	<ul style="list-style-type: none"> - Minería legal o formal - Minería ilegal - Minería Informal
	3.Características de la minería informal	<ul style="list-style-type: none"> - Usan equipos y maquinarias no reglamentadas - Incumplimiento de las normas de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental - Su desarrollo es en zonas no prohibidas
	4.Ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento o crédito de acceso - Legislación concordante - Fortalecimiento institucional - Gestión Ambiental y asesoría técnica - Transparencia y desarrollo tecnológico - Fortalecimiento de la gestión local participativa - Generación y acceso a la información - Condiciones de trabajo.
VARIABLE (Y) Recaudación tributaria	1.El índice de la recaudación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta un elevado índice de impuestos y contribuciones. - Presenta un índice promedio de impuestos y contribuciones. - Presenta un bajo índice de impuestos y contribuciones

2. La recaudación tributaria y la actividad minera.	<ul style="list-style-type: none"> - La recaudación tributaria minera es eficiente - La recaudación tributaria minera es deficiente
3. La recaudación tributaria en la minera formal e informal	<ul style="list-style-type: none"> - La minería formal brinda mayor recaudación tributaria. - La minería informal no brinda recaudación tributaria.
4. Componentes de la tributación minera	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto a la renta de tercera categoría - Regalía minera - Impuesto especial a la minería - Gravamen especial a la minería

3.4. Instrumentos

Tabla 3

Ficha técnica de la encuesta para medir la minería informal

Nombre: Encuesta para medir la minería informal

Autor: El investigador

Administración: Individual.

Tiempo Aplicación: En promedio de 30 minutos.

Propiedades psicométricas: La variable, está compuesta por 4 dimensiones:

1. Marco normativo que regula la actividad minera
2. Tipos de actividad minera
3. Características de la minería informal
4. Ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal

La encuesta comprende 20 ítems, con respuestas tipo Likert.

Respecto a la validez. Presentamos los resultados de los expertos;

Experto 1. En cuanto a la valoración de los 20 ítems, para la encuesta de minería informal, fue calificado con el mayor puntaje los 10 indicadores del instrumento, se obtuvo un promedio de 20, de acuerdo a los estándares exigidos en el momento por la EUPG- UNFV.

Experto 2. En cuanto a la valoración de los 20 ítems, para la encuesta de minería informal, fue calificado con el mayor puntaje los 10 indicadores del instrumento, se obtuvo un promedio de 20, de acuerdo a los estándares exigidos en el momento por la EUPG- UNFV.

Experto 3. En cuanto a la valoración de los 20 ítems, para la encuesta de minería informal, fue calificado con el mayor puntaje los 10 indicadores del instrumento, se obtuvo un promedio de 20, de acuerdo a los estándares exigidos en el momento por la EUPG- UNFV.

Respecto a la confiabilidad. La encuesta para medir la minería informal, mostro un Alfa = 0,863.

Por lo tanto: La encuesta muestra confiabilidad y validez.

Tabla 4*Ficha técnica de la encuesta para medir la recaudación tributaria*

Nombre: Encuesta para medir la recaudación tributaria

Autor: El investigador

Administración: Individual.

Tiempo Aplicación: En promedio de 30 minutos.

Propiedades psicométricas: Si hicieron modificaciones al instrumento, tanto en la redacción de los ítems, como en las alternativas. Se han considerado alternativas tipo Likert.

Dimensiones:

1. El índice de la recaudación tributaria
2. La recaudación tributaria y la actividad minera.
3. La recaudación tributaria en la minera formal e informal
4. Componentes de la tributación minera

La encuesta comprende 20 ítems, con respuestas tipo Likert.

Respecto a la validez. Presentamos el resultado de los expertos;

Experto 1. En cuanto a la valoración de los 20 ítems, para la encuesta de recaudación tributaria, fue calificado con el mayor puntaje los 10 indicadores del instrumento, se obtuvo un promedio de 20, de acuerdo a los estándares exigidos en el momento por la EUPG- UNFV.

Experto 2. En cuanto a la valoración de los 20 ítems, para la encuesta de recaudación tributaria, fue calificado con el mayor puntaje los 10 indicadores del instrumento, se obtuvo un promedio de 20, de acuerdo a los estándares exigidos en el momento por la EUPG- UNFV.

Experto 3. En cuanto a la valoración de los 20 ítems, para la encuesta de recaudación tributaria, fue calificado con el mayor puntaje los 10 indicadores del instrumento, se obtuvo un promedio de 20, de acuerdo a los estándares exigidos en el momento por la EUPG- UNFV.

Respecto a la confiabilidad. La encuesta para medir la minería informal, mostro un Alfa = 0,906.

Por lo tanto: La encuesta muestra confiabilidad y validez.

3.5. Procedimientos

Los procedimientos de datos se realizaron teniendo en cuenta los siguientes pasos:

Selección, tabulación y representación de datos. La información recogida en ejecución de investigación ha sido procesada por variables siguiendo las técnicas apropiadas.

Matriz tripartita de datos. Previamente al trabajo estadístico, se hizo uso de una matriz tripartita de datos, para almacenar provisionalmente la información.

Utilización de procesos sistematizados. La información clasificada y almacenada en la matriz de datos se trasladó a un procesador de sistema computarizado que permitió realizar las técnicas estadísticas apropiadas, para lo cual se debió tener en cuenta el diseño y las diversas pruebas que se van utilizar en la contratación de las hipótesis, en este caso se trabajó con el programa Microsoft Word y SPSS.

Análisis e interpretación de los resultados. Los resultados cuantitativos y cualitativos que obtuve de las diversas pruebas estadísticas, del nivel de aceptación y de rechazo que observemos en la hipótesis del trabajo operacional permitieron realizar el análisis e interpretación del nivel científico que fundamento los resultados parciales y finales.

Diseño de comprobación de hipótesis. Se formuló en la ejecución el diseño del trabajo operacional, teniendo como objetivo, trabajar con la información vertida por la muestra en el trabajo de campo siendo procesada esta información con técnicas estadísticas apropiadas, permitiendo confiabilidad y validez al instrumento de medición y contrastando científicamente las hipótesis; presentando alternativas que permitan fundamentar el rol que viene desarrollando el Estado para disminuir la minería informal.

3.6. Análisis de datos

Luego de la obtención de resultados, se aplicó el método cuantitativo, que consiste en llevar a cabo los siguientes pasos, según Eyssautier (2006):

- Formulación de la encuesta
- Trabajo de campo
- Tabulación y bases de datos
- Procesamiento de resultados según el programa estadístico SPSS.
- Análisis de los datos
- Prueba de hipótesis
- Conclusiones
- Recomendaciones.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados de las variables de estudio

4.1.1. Resultados descriptivos de la variable (X): La minería informal

Con la finalidad de lograr un mejor entendimiento presentaremos los resultados totales y de cada dimensión.

4.1.1.1. Resultado total de la variable (X): La minería informal

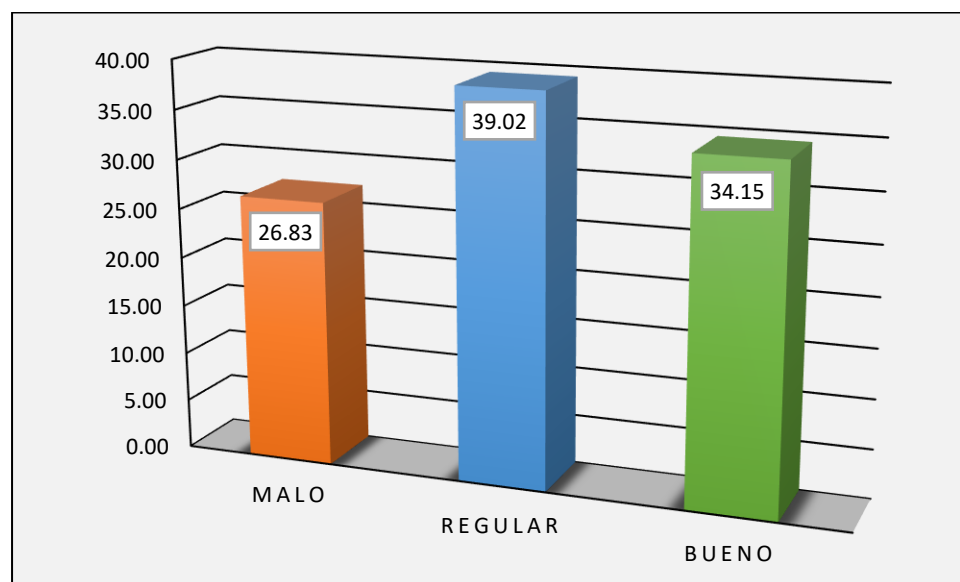
Tabla 5

La minería informal

	Frecuencia	Porcentaje
Mala	22	26,83
Regular	32	39,02
Bueno	28	34,15
Total	82	100,00

Figura 1

La minería informal



Nota. Se observa que el 39,02% consideran que la minería informal es regular, el 34,15% consideran que es buena y el 26,83% consideran que es mala.

4.1.1.2. Resultado por cada una de las dimensiones de la variable (X): La minería informal

La variable tiene cuatro dimensiones:

1. Marco normativo que regula la actividad minera
2. Tipos de actividad minera
3. Características de la minería informal
4. Ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal

A continuación, los resultados.

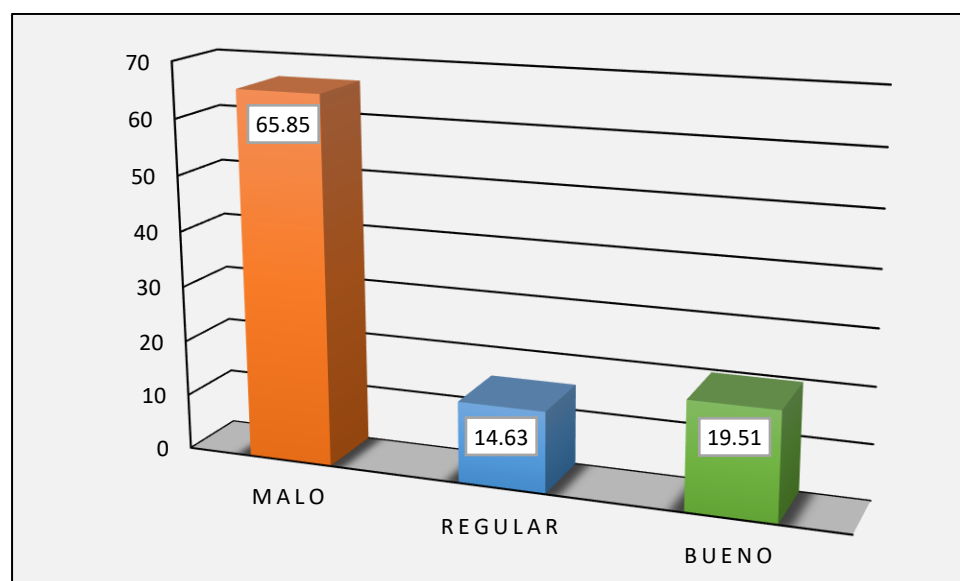
Tabla 6

Marco normativo que regula la actividad minera

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	54	65,85
Regular	12	14,63
Bueno	16	19,51
Total	82	100,00

Figura 2

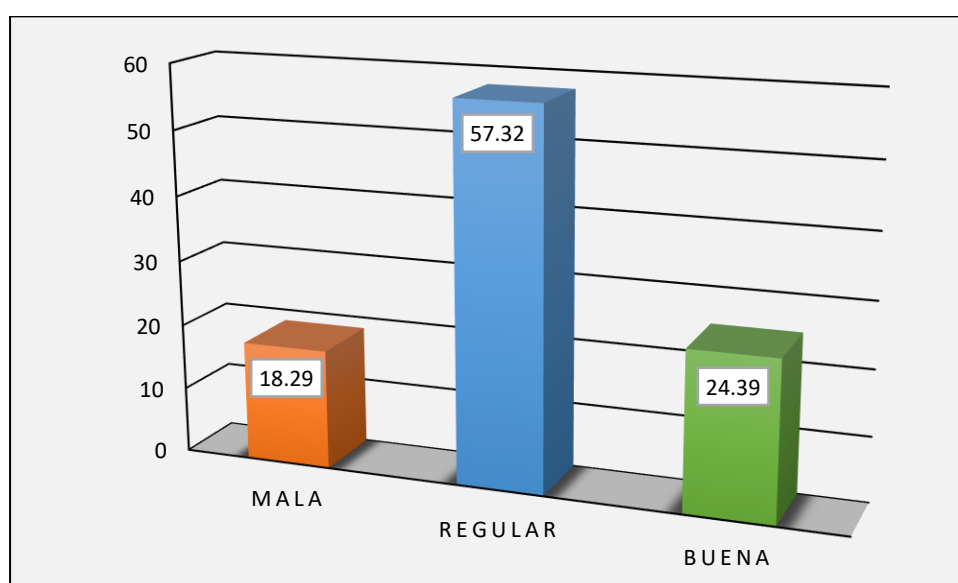
Marco normativo que regula la actividad minera.



Nota. Se observa que el 65,85% consideran que el marco normativo que regula la actividad minera es malo, el 19,51% consideran que es bueno y el 14,63% consideran que es regular.

Tabla 7*Tipos de actividad minera*

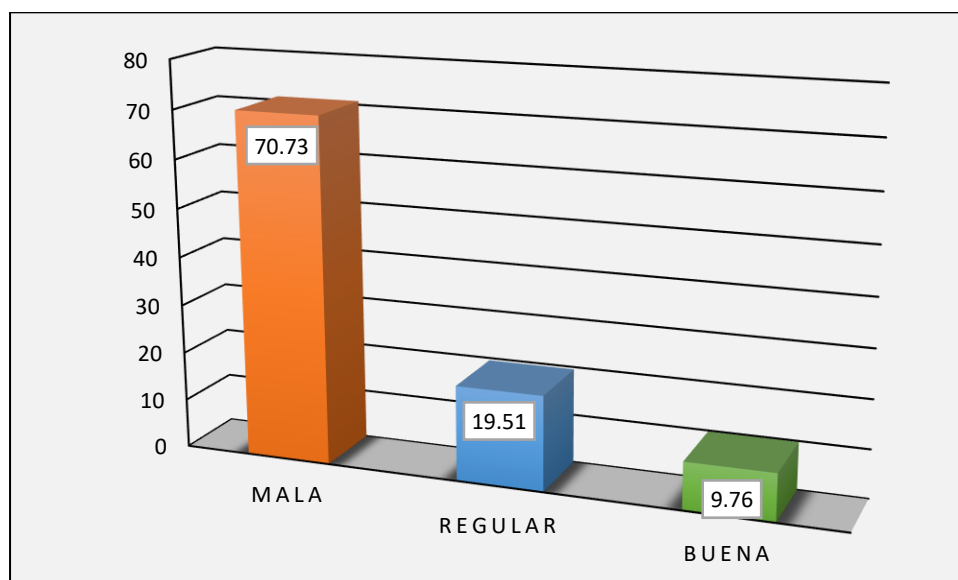
	Frecuencia	Porcentaje
Mala	15	18,29
Regular	47	57,32
Buena	20	24,39
Total	82	100,00

Figura 3*Tipos de actividad minera.*

Nota. Se observa que el 57,32% consideran que el tipo de actividad minera es regular, el 24,39% consideran que es buena y el 18,29% consideran que es mala.

Tabla 8*Características de la minería informal*

	Frecuencia	Porcentaje
Mala	58	70,73
Regular	16	19,51
Buena	8	9,76
Total	82	100,0

Figura 4*Características de la minería informal.*

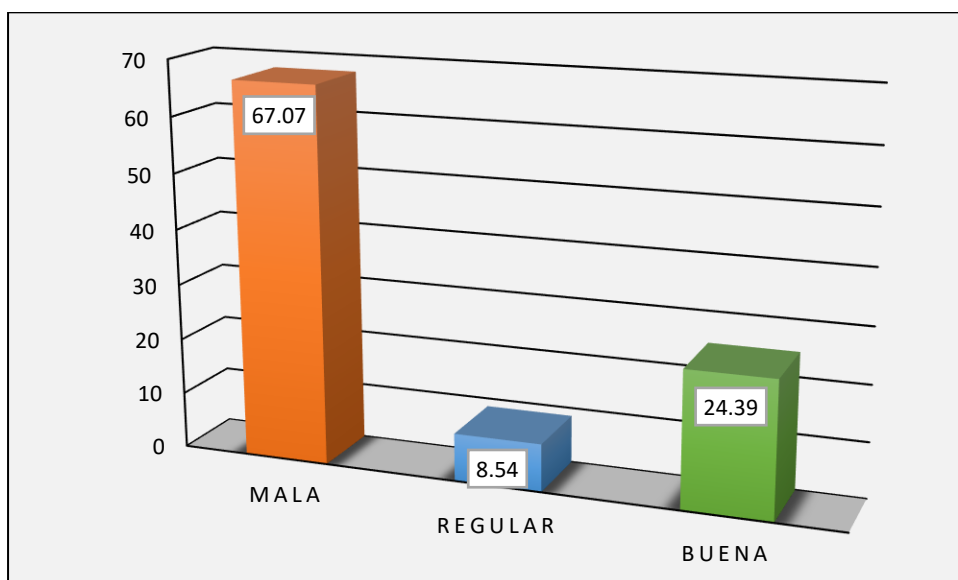
Nota. Se observa que el 70,73% consideran que las características de la minería informal son malas, el 19,51% consideran que son regular y el 9,76% consideran que son buenas.

Tabla 9*Ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal*

	Frecuencia	Porcentaje
Mala	55	67,07
Regular	7	8,54
Buena	20	24,39
Total	82	100,00

Figura 5

Ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal.



Nota. Se observa que el 67,07% consideran que los ámbitos que comprenden el proceso de formalización de la minería informal son malos, el 24,39% consideran que son buenos y el 8,54% consideran que son regulares.

4.1.2. Resultados descriptivos de la variable (Y): Recaudación tributaria minera

Con la finalidad de lograr un mejor entendimiento presentaremos los resultados totales y de cada dimensión.

4.1.2.1. Resultado total de la variable (Y): Recaudación tributaria minera

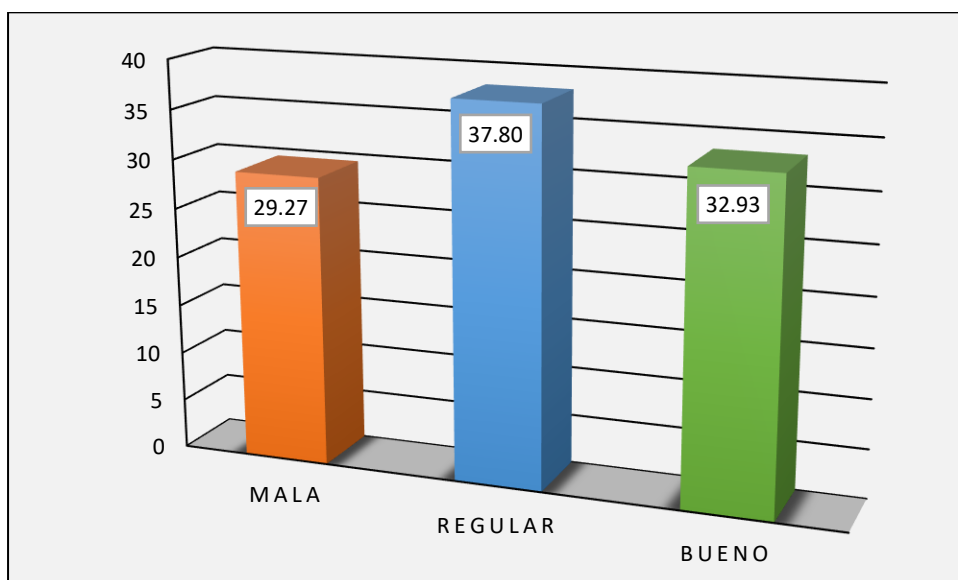
Tabla 10

Recaudación tributaria minera

	Frecuencia	Porcentaje
Mala	24	29,27
Regular	31	37,80
Bueno	27	32,93
Total	82	100,00

Figura 6

Recaudación tributaria minera.



Nota. Se observa que el 37,80% consideran que en recaudación tributaria minera es regular, el 32,93% consideran que es buena y el 29,27% consideran que es mala.

4.1.2.2. Resultado por cada una de las dimensiones de la variable (Y):

Recaudación tributaria minera

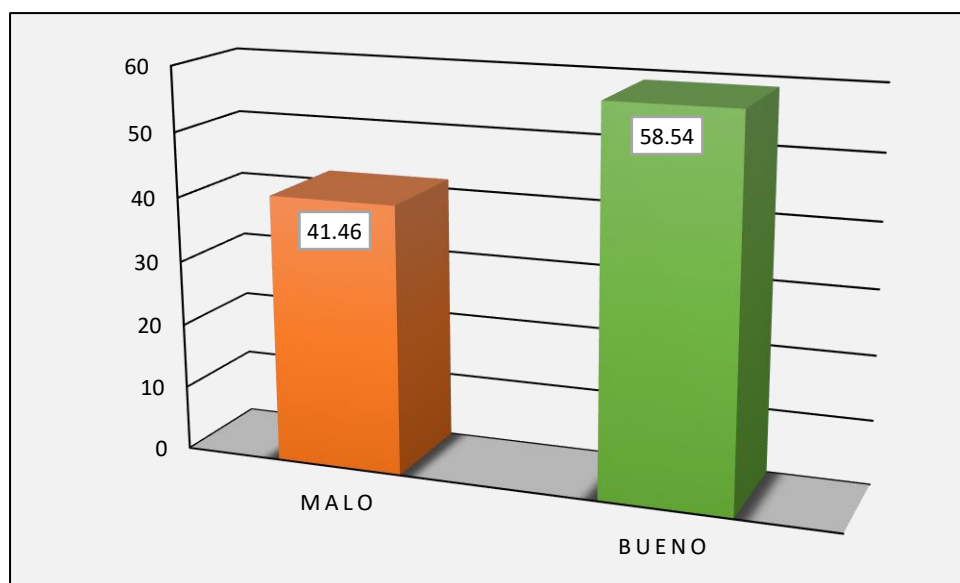
La variable tiene cuatro dimensiones:

1. El índice de la recaudación tributaria
2. La recaudación tributaria y la actividad minera
3. La recaudación tributaria en la minera formal e informal.
4. Componentes de la tributación minera

A continuación, los resultados.

Tabla 11*El índice de la recaudación tributaria*

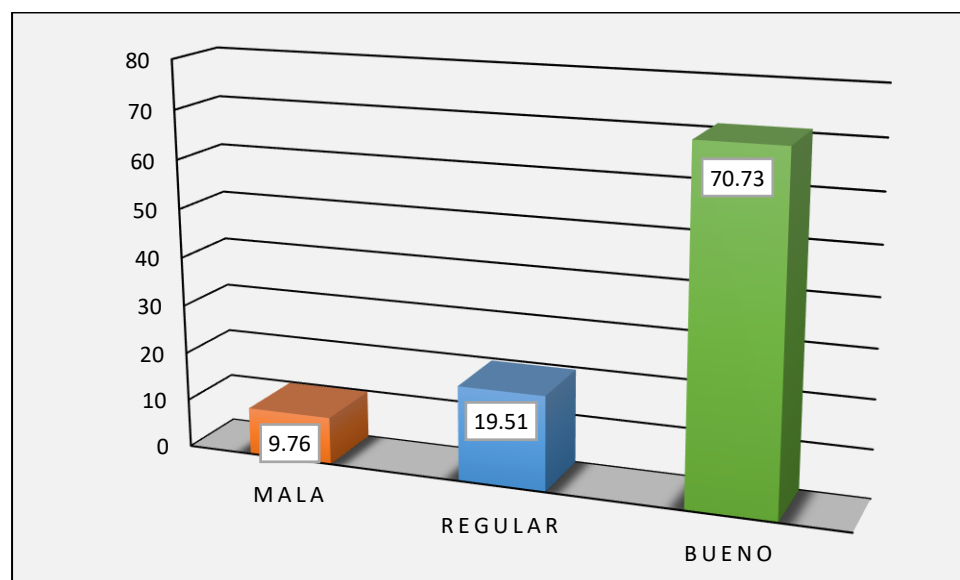
	Frecuencia	Porcentaje
Malo	34	41,46
Bueno	48	58,54
Total	82	100,00

Figura 7*El índice de la recaudación tributaria.*

Nota. Se observa que el 58,54% consideran que el índice de la recaudación tributaria es bueno, el 41,46% consideran que es malo.

Tabla 12*La recaudación tributaria y la actividad minera*

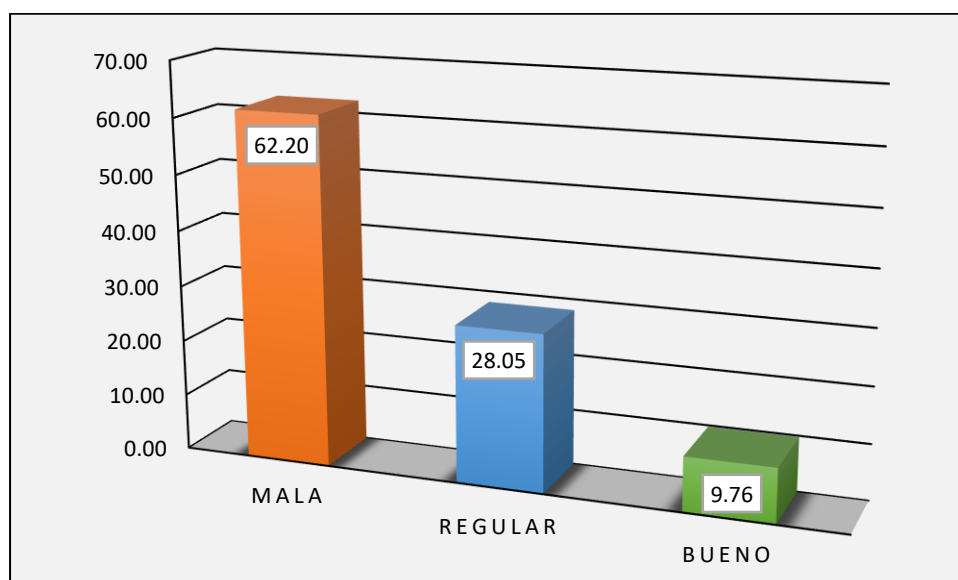
	Frecuencia	Porcentaje
Mala	8	9,76
Regular	16	19,51
Bueno	58	70,73
Total	82	100,00

Figura 8*La recaudación tributaria y la actividad minera*

Nota. Se observa que el 70,73% consideran que la recaudación tributaria y la actividad minera es buena, el 19,51% consideran que es regular y el 9,76% consideran que es mala

Tabla 13*La recaudación tributaria en la minera formal e informal*

	Frecuencia	Porcentaje
Mala	51	62,20
Regular	23	28,05
Bueno	8	9,75
Total	82	100,00

Figura 9*La recaudación tributaria en la minera formal e informal*

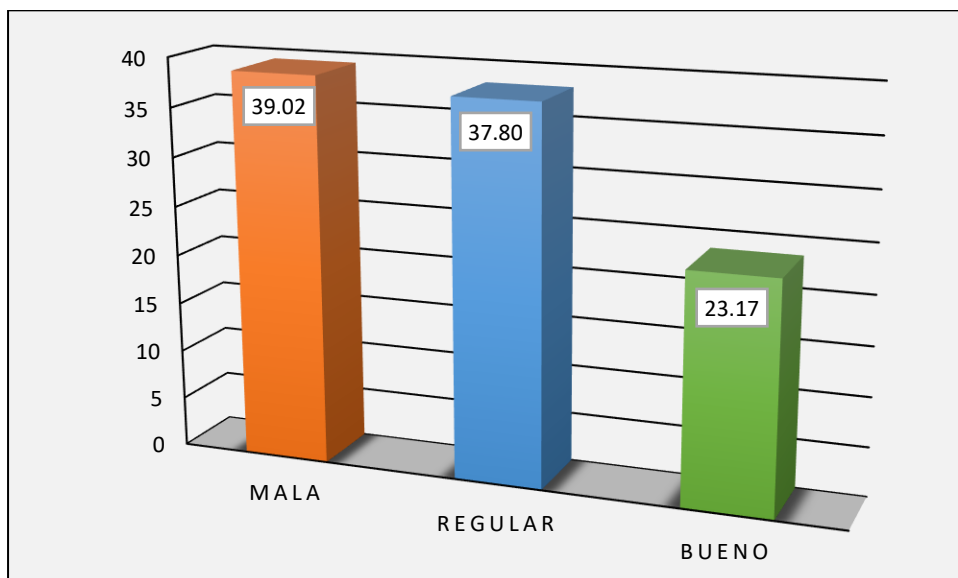
Nota. Se observa que el 62,20% consideran que la recaudación tributaria en la minera formal e informal es mala, el 28,05% consideran que es regular y el 9,76% consideran que es buena.

Tabla 14*Componentes de la tributación minera*

	Frecuencia	Porcentaje
Mala	32	39,03
Regular	31	37,80
Bueno	19	23,17
Total	82	100,00

Figura 10

Componentes de la tributación minera.



Nota. Se observa que el 39,02% consideran que los componentes de la tributación minera son malos, el 37,80% consideran que son regulares y el 23,17% consideran que son buenos.

4.2. Prueba de normalidad

Tabla 15

Prueba de Kolmogorov- Smirnov para la variable La minería informal

		La Minería informal	Marco normativo que regula la actividad minera	Tipos de actividad minera	Características de la minería informal	Ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal
N		82	82	82	82	82
Parámetros normales ^{a,b}	Media	46,853	15,1585	11,9756	10,7317	8,9878
	Desviación estándar	4,1696	1,51103	2,44937	2,71734	1,56737
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,240	,200	,162	,228	,321
	Positivo	,240	,200	,155	,228	,321
	Negativo	-,184	-,178	-,162	-,164	-,167
Estadístico de prueba		,240	,200	,162	,228	,321
Sig. asintótica (bilateral)		,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c

Tabla 16

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para la variable Recaudación tributaria

		Recaudación tributaria	El índice de la recaudación tributaria	La recaudación tributaria y la actividad minera	La recaudación tributaria en la minera formal e informal.	Componentes de la tributación minera
N		82	82	82	82	82
Parámetros normales ^{a,b}	Media	50,4634	11,0488	12,7561	13,2805	13,3780
	Desviación estándar	3,56317	1,65479	1,12832	1,17877	3,36885
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,142	,303	,293	,216	,118
	Positivo	,135	,152	,171	,216	,118
	Negativo	-,142	-,303	-,293	-,139	-,112
Estadístico de prueba		,142	,303	,293	,216	,118
Sig. asintótica (bilateral)		,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,007 ^c

En las tablas 15 y 16 se presentan los resultados de la prueba de bondad de ajuste de Kolmogorov Smirnov, lo cual se usó debido a que la base de datos está compuesta por más de 50 datos. Encontrando valores de p menores de 0.05; en tal sentido al demostrar que los datos

no siguen una distribución normal, para contrastar las hipótesis, se deberá emplear estadísticas no paramétricas: Rho de Spearman

4.3. Prueba de hipótesis

4.3.1. Hipótesis general

Ho: La minería informal no repercute considerablemente en la recaudación tributaria por cuanto restringe los ingresos fiscales de impuesto a la renta y regalía minera lo que posibilitaría la mejora en la economía y el desarrollo general del sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

Ha: La minería informal repercute considerablemente en la recaudación tributaria por cuanto restringe los ingresos fiscales de impuesto a la renta y regalía minera lo que posibilitaría la mejora en la economía y el desarrollo general del sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

Consideramos el siguiente proceso:

- **Establecer el nivel de confianza:** 95%, y un nivel de significancia de 0,05
- **Elección de la prueba estadística:** Se aplicará el estadístico no paramétrico Rho de Spearman.
- **Resultado estadístico:**

Tabla 17

Correlación rho de Spearman de la minería informal y la recaudación tributaria minera

		Recaudación tributaria minera	
		Coefficiente de correlación	,972**
Rho de Spearman	Minería informal	Sig. (bilateral)	,000
		N	82

Nota. Entre la minería informal y la recaudación tributaria minera existe una correlación positiva muy fuerte, $r = 0,972$ y un valor de significancia de $p=0.000$ y es menor de 0.05.

Por lo tanto; **se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna**; demostrando efectivamente que, la minería informal repercute considerablemente en la recaudación tributaria por cuanto restringe los ingresos fiscales de impuesto a la renta y regalía minera lo que posibilitaría la mejora en la economía y el desarrollo general del sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

4.3.2. Hipótesis específicas:

Hipótesis específica 1:

Ho: Los dispositivos normativos orientan aspectos ambientales, de iniciativa privada, así como desarrollo y formalización de la actividad minera, por ende la regulación de la actividad minera no repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

Ha: Los dispositivos normativos orientan aspectos ambientales, de iniciativa privada, así como desarrollo y formalización de la actividad minera, por ende, la regulación de la actividad minera repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

Consideramos el siguiente proceso:

- **Establecer el nivel de confianza:** 95%, y un nivel de significancia de 0,05
- **Elección de la prueba estadística:** Se aplicará el estadístico no paramétrico Rho de Spearman.
- **Resultado estadístico:**

Tabla 18

Correlación rho de Spearman del Marco normativo que regula la actividad minera y la recaudación tributaria minera

		Recaudación tributaria minera	
	Marco normativo	Coefficiente de correlación	,844**
Rho de Spearman	que regula la actividad minera	Sig. (bilateral)	,000
		N	82

Nota. Entre el marco normativo que regula la actividad minera y la recaudación tributaria existe una correlación positiva considerable, $r = 0,844$ y un valor de significancia de $p=0.000$ y es menor de 0.05. Por lo tanto; **se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna**; demostrando efectivamente que, los dispositivos normativos orientan aspectos ambientales, de iniciativa privada, así como desarrollo y formalización de la actividad minera, por ende, la regulación de la actividad minera repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

Hipótesis específica 2:

Ho: La actividad minera a cielo abierto, subterráneo y artesanal no repercute mínimamente tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

Ha: La actividad minera a cielo abierto, subterráneo y artesanal repercute mínimamente tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

Consideramos el siguiente proceso:

- **Establecer el nivel de confianza:** 95%, y un nivel de significancia de 0,05
- **Elección de la prueba estadística:** Se aplicará el estadístico no paramétrico Rho de Spearman.
- **Resultado estadístico:**

Tabla 19

Correlación rho de Spearman de los tipos de actividad minera y recaudación tributaria minera

		Recaudación tributaria minera	
		Coefficiente de correlación	,830**
Rho de Spearman	Tipos de actividad minera	Sig. (bilateral)	,000
		N	82

Nota. Entre los tipos de actividad minera y recaudación tributaria minera existe una correlación positiva considerable, $r = 0,830$ y un valor de significancia de $p=0.000$ y es menor de 0.05. Por lo tanto; **se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna;** demostrando efectivamente que, la actividad minera a cielo abierto, subterráneo y artesanal repercute mínimamente tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

Hipótesis específica 3:

Ho: Las características de la minería informal, concerniente en el incumplimiento de las normas de carácter técnico, administrativo, social medioambiental, no repercuten negativamente en la recaudación tributaria.

Ha: Las características de la minería informal, concerniente en el incumplimiento de las normas de carácter técnico, administrativo, social medioambiental, repercuten negativamente en la recaudación tributaria.

Consideramos el siguiente proceso:

- **Establecer el nivel de confianza:** 95%, y un nivel de significancia de 0,05
- **Elección de la prueba estadística:** Se aplicará el estadístico no paramétrico Rho de Spearman.
- **Resultado estadístico:**

Tabla 20

Correlación rho de Spearman de las características de la minería informal y la Recaudación tributaria minera

		Recaudación tributaria minera	
Rho de Spearman	características de la minería informal	Coefficiente de correlación	,784**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	82

Nota. Entre las características de la minería informal y la Recaudación tributaria minera existe una correlación positiva considerable, $r = 0,784$ y un valor de significancia de $p=0,000$ y es menor de 0,05. **Por lo tanto; se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna;** demostrando efectivamente que, las características de la minería informal, concerniente en el incumplimiento de las normas de carácter técnico, administrativo, social medioambiental, repercuten negativamente en la recaudación

tributaria del sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.

Hipótesis específica 4:

Ho: Los ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal no repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019, en la medida que se logre realizar la declaración de compromiso, la acreditación de titularidad, el contrato o acuerdo, la acreditación de propiedad o uso de terreno superficial, la autorización de uso de aguas, la aprobación del instrumento de gestión ambiental correctivo y la autorización para inicio o reinicio de actividades de exploración, explotación.

Ha: Los ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019, en la medida que se logre realizar la declaración de compromiso, la acreditación de titularidad, el contrato o acuerdo, la acreditación de propiedad o uso de terreno superficial, la autorización de uso de aguas, la aprobación del instrumento de gestión ambiental correctivo y la autorización para inicio o reinicio de actividades de exploración, explotación.

Consideramos el siguiente proceso:

- **Establecer el nivel de confianza:** 95%, y un nivel de significancia de 0,05
- **Elección de la prueba estadística:** Se aplicará el estadístico no paramétrico Rho de Spearman.
- **Resultado estadístico:**

Tabla 21

Correlación rho de Spearman de Ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal y la recaudación tributaria minera

		Recaudación tributaria minera	
Rho de Spearman	Ámbitos que	Coefficiente de correlación	,783**
	comprende el	Sig. (bilateral)	,000
	proceso de		82
	formalización de	N	
	la minería		
	informal		

Nota. Entre los ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal y la Recaudación tributaria minera existe una correlación positiva considerable, $r = 0,783$ y un valor de significancia de $p=0,000$ y es menor de $0,05$. **Por lo tanto; se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna;** demostrando efectivamente que, los ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal si repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019, en la medida que se logre realizar la declaración de compromiso, la acreditación de titularidad, el contrato o acuerdo, la acreditación de propiedad o uso de terreno superficial, la autorización de uso de aguas, la aprobación del instrumento de gestión ambiental correctivo y la autorización para inicio o reinicio de actividades de exploración, explotación.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Con la finalidad de trabajar este acápite, consideramos los resultados de las hipótesis:

De acuerdo a la hipótesis general: La minería informal repercute considerablemente en la recaudación tributaria por cuanto restringe los ingresos fiscales de impuesto a la renta y regalía minera lo que posibilitaría la mejora en la economía y el desarrollo general del sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019, muestra una correlación = ,972, que es positiva muy fuerte. Nuestros resultados coinciden con la investigación realizada por Chicas (2011), quién menciona que no hay una cultura tributaria en Guatemala y hace una propuesta, en la cual menciona que las capacitaciones serían una buena herramienta para el fortalecimiento de la cultura tributaria en su país. Por otro lado, Gavica y Tuárez (2018), plantean que debido a la constante variabilidad económica en el mundo se debe de impulsar a diferentes sectores con el fin de dinamizar la riqueza del país. Para Peralta y Vallejo (2012), señalan que los minerales son de titularidad y de dominio exclusivo del Estado, pero se permite que particulares coparticipen del aprovechamiento de esa actividad mediante el pago de tributos, regalías, patentes y utilidades laborales atribuibles al Estado ecuatoriano. Con relación a la regalía minera, la discusión gira en torno a si es un tributo, o si se trata de un recurso patrimonial originario fundado en un derecho de propiedad atribuible al Estado (Ecuador). Según Claros (2016), que en nuestro país los contribuyentes del Régimen Especial y General evaden impuestos porque no cumplen con declarar los montos reales de ingresos y compras, no emiten comprobantes de pago por las ventas o servicios que realizan, declaran operaciones no reales en adquisiciones, realizan compras sin comprobantes de pago; todo lo anterior fue como resultado de las fiscalizaciones realizadas por los auditores de SUNAT. Ante estos elementos encontrados, es muy claro que la recaudación tributaria haya disminuido. Al respecto Chunga (2015), manifiesta que los principales determinantes de la evasión tributaria han sido el crecimiento económico, la tasa de interés, la tasa impositiva promedio y la inflación;

asimismo, determina que el producto bruto interno presenta un impacto sobre la evasión tributaria no acorde a lo que establece la actividad económica; agrega, que la tasa de interés pasiva presenta una relación inversa con la evasión tributaria, lo que conlleva a señalar que hay una relación directa entre tasas impositivas y evasión tributaria.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Los resultados estadísticos confirman que existe una correlación positiva muy fuerte entre la minería informal y la recaudación tributaria minera ($r = 0,972$).
- 6.2. Los resultados estadísticos dan muestra que existe una correlación positiva considerable entre el marco normativo que regula la actividad minera y la recaudación tributaria minera ($r = 0,844$).
- 6.3. Los resultados estadísticos dan muestra que existe una correlación positiva considerable entre los tipos de actividad minera y la recaudación tributaria minera ($r = 0,830$).
- 6.4. Los resultados estadísticos dan muestra que existe una correlación positiva considerable entre las características de la minería informal y la recaudación tributaria minera ($r = 0,784$).
- 6.5. Los resultados estadísticos dan muestra que existe una correlación positiva considerable entre los ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal y la recaudación tributaria minera ($r = 0,783$).

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. La SUNAT debe promover campañas y oportunidades a todos los pequeños empresarios, a través de talleres de sensibilización y explicación de la importancia de la formalización de los pequeños empresarios y personas delicadas a la minería informal.
- 7.2. Debe haber un ente que visite los diferentes lugares donde se realiza la minería ilegal, con la finalidad de explicar el marco normativo.
- 7.3. Debe haber un ente regulador por regiones dedicados exclusivamente a un seguimiento con la finalidad de sensibilizar a todos aquellos pobladores que se dedican a distintas actividades mineras y darles alternativas de cumplir con sus obligaciones.
- 7.4. La SUNAT en coordinación con la Municipalidades o gobiernos locales deberían velar por las diferentes fuentes de trabajo que se da en cada lugar, así como las ventajas de formalizar.
- 7.5. La SUNAT debe establecer etapas de acuerdo a las necesidades que presenta cada lugar.

VIII. REFERENCIAS

- Aguilar, W. (2010). *Análisis jurídico y doctrinario de la evasión fiscal*. Editorial Vásquez.
- AECO-AT (2013). *Qué es la minería a cielo abierto*. Frente Nacional de Oposición a la Minería de Oro a Cielo Abierto
- Banco Central del Ecuador. (2017). *Sector Minero. Cartilla Informativa*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/cartilla00.pdf>
- Barreto, M. (2002). *La formalización de la minería en pequeña escala*. IIPM – IDRC.
- Bauer, J. (2015). *Efecto de la minería artesanal e informal. Uso de tecnologías limpias para la recuperación de oro*. Ponencia presentada en la III Conferencia Académica. Consorcio Universidades.
- Belaunde, M. (2013). *Derecho minero y concesión: Análisis de toda la legislación vigente, incluyendo la minería ilegal e informal*. Editorial San Marcos.
- Chicas, M. (2011). *Propuesta para crear una unidad móvil de capacitación como herramienta para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Guatemala* [Tesis de pregrado, Universidad de San Carlos de Guatemala].
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3703.pdf
- Chunga, R. (2017). *Determinantes de la evasión tributaria en el Perú* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Piura].
<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1070/ECO-CHU-CAR-17.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Claros, A. (2016) *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú].
<https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/1616/TESIS%20%285%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- De la Garza, S. (1990). *Derecho Fiscal*. Porrúa.

- Dosono, A. y Ávalos, S. (2010) *Análisis de la influencia de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en los estados financieros de una empresa minera en fase de exploración y evaluación que opera en el territorio ecuatoriano* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/3642/T-PUCE-3667.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Flores, E. (1946). *Elementos de finanzas públicas mexicanas*.
- García, F. (2008). “Cronograma”. En *La tesis y el trabajo de tesis: Recomendaciones metodológicas para la elaboración del trabajo de tesis*. Limusa.
- Gavica, Z. y Tuárez, D. (2018). *Análisis de las normas legales ecuatorianas como medio de restricción al desarrollo del sector minero*. [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. <https://1library.co/document/zx5nv3oq-analisis-normas-legales-ecuatorianas-restriccion-desarrollo-sector-minero.html>
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Brujas.
- Gómez, S. (1991). *Manual de Derecho de Minería*. Editorial Jurídica de Chile
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.
- IPE (2017). *El valor agregado de la minería en el Perú*. Instituto Peruano de Economía.
- Larrain (2012). *Minería en el Perú. Realidad y perspectivas*. LarrainVial
- La Torre, A. (1976). *Introducción al Derecho*. I.G. Seix y Barral Hnos. S.A.
- Medrano, H. (2004). *IGV, hipótesis de incidencia y hecho imponible*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Foro Jurídico.
- Ministerio del Ambiente (2016). *La lucha por la legalidad en la actividad minera 2011-2016. Avances concretos y retos para enfrentar la problemática de la minería ilegal y lograr la formalización de los operadores mineros*. Informes sectoriales.

- Mogollón, V. (2014). *El nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo, Perú* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].
https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/202/1/TL_Mogollon_Diaz_Veronica.pdf
- Mujia, L. (2017). *Formalización empresarial*. Departamento Nacional del Planeación.
- Núñez, P. (2017). *Factores limitantes de la atracción de inversión minera en el Perú, entre 1990 y 2011* [Tesis de pregrado, Universidad de Lima].
https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/5336/Nu%c3%b1ez_Jim%c3%a9nez_Paola_Yanina.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Peralta, V. y Vallejo, K. (2012) *Potencial tributario del sector minero y su impacto en la economía de Cuenca* [Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana].
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/4971/1/UPS-CT002672.pdf>
- Quintanilla, E. (2014) *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica* [Tesis doctoral, Universidad San Martín de Porres].
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1106/quintanilla_ce.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rivera, R. y Sojo, C. (2012). *Situación fiscal tributaria*.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación*. Aljibe.
- Romero (2017) *Proceso de formalización minera: Políticas ambientales y respuestas del sector minero informal a pequeña escala en el poblado fortuna de laberinto, Madre de Dios 2012 -2014* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Ruiz, J. (2003). *Metodología de la investigación Cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Simone, C. (2014). *Régimen Tributario de la Minería en el Ecuador*.
- Taylor y Bogdan (1986). *Introducción a los métodos cualitativos*. Ediciones Paidó.

Torres, V. (2015). *Minería ilegal e informal en el Perú: Impacto socioeconómico*. Cooperación.

IX. ANEXOS

Anexo A: Matriz de consistencia

**LA MINERÍA INFORMAL Y SU REPERCUSIÓN EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA: ANÁLISIS AL SECTOR DE
YANGAS 5, SANTA ROSA DE QUIVES, PROVINCIA DE CANTA, PERÍODO 2019**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿En qué medida la minería informal repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>1. ¿En qué medida el marco normativo que regula la actividad minería repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Establecer en qué medida la minería informal repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>1. Identificar en qué medida el marco normativo que regula la actividad minería repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>La minería informal repercute considerablemente en la recaudación tributaria por cuanto restringe los ingresos fiscales de impuesto a la renta y regalía minera lo que posibilitaría la mejora en la economía y el desarrollo general del sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.</p> <p>Hipótesis Específicos</p> <p>1. Los dispositivos normativos orientan aspectos ambientales, de iniciativa privada así como desarrollo y formalización de la actividad</p>	<p>Variable (X):</p> <p>Minería informal</p> <p>Variable (Y):</p> <p>Recaudación Tributaria</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Básica</p> <p>DISEÑO:</p> <p>Descriptivo Correlacional</p> <p>POBLACIÓN Y MUESTRA:</p> <p>La muestra estuvo constituida por 40 funcionarios de la SUNAT</p>

<p>2. ¿En qué medida los tipos de actividad minería repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019?</p> <p>3. ¿En qué medida las características de minería informal repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019?</p> <p>4. ¿En qué medida los ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019?</p>	<p>2. Describir en qué medida los tipos de actividad minería repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.</p> <p>3. Identificar en qué medida las características de minería informal repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.</p> <p>4. Describir en qué medida los ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.</p>	<p>minera, por ende la regulación de la actividad minera repercute en la recaudación tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.</p> <p>2. La actividad minera a cielo abierto, subterráneo y artesanal repercute mínimamente tributaria, en el sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019.</p> <p>3. Las características de la minería informal, concerniente en el incumplimiento de las normas de carácter técnico, administrativo, social medioambiental, repercuten negativamente en la recaudación tributaria.</p> <p>4. Los ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal repercute en la recaudación tributaria, en el</p>	<p>INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</p> <p>Ficha de encuestas</p>
--	---	---	---

		<p>sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, período 2019, en la medida que se logre realizar la declaración de compromiso, la acreditación de titularidad, el contrato o acuerdo, la acreditación de propiedad o uso de terreno superficial, la autorización de uso de aguas, la aprobación del instrumento de gestión ambiental correctivo y la autorización para inicio o reinicio de actividades de exploración, explotación y/o beneficio de minerales.</p>		
--	--	--	--	--

Anexo B: Encuestas**ENCUESTA PARA MEDIR LA VARIABLE (X): MINERÍA**

Estimado profesional, la presente investigación tiene como finalidad recoger información acerca de la Minería Informal y su repercusión en la recaudación tributaria: Análisis al sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, Gracias por su colaboración.

I. DATOS GENERALES

1. Sexo 1. () M 2. () F

2. Cargo:

1 () Funcionarios de la SUNAT

2 () Pequeños empresarios mineros

3 () Abogados

II. ENCUESTA: Lea con atención cada pregunta y marque con X la que Ud. elija.

Considere:

4. () Totalmente de acuerdo

3. () De acuerdo

2. () En desacuerdo

1. () Totalmente en desacuerdo

N°	ITEMS	ALTERNATIVAS			
		4	3	2	1
	Dimensión 1: Marco normativo que regula la actividad minera				

1	Considera usted adecuado los Decretos Legislativos 1099 al 1101 que regulan la actividad minera				
2	Considera usted adecuados los Decretos Legislativos 1102 al 1104 que regulan la actividad minera son adecuados				
3	Considera usted adecuados los Decretos Legislativos 1105 al 1107 que regulan la actividad minera son adecuados				
4	Para usted es suficiente el marco normativo que regula la actividad minera				
5	Para usted es necesario incorporar nuevos dispositivos normativo reguladores de la actividad minera				
Dimensión 2: Tipos de actividad minera					
6	Considera usted acertada la tipología existente sobre la actividad minera				
7	Considera usted que la actividad minera es eminentemente legal				
8	Para usted la actividad minera ilegal es mayor que la actividad minera formal				
9	Cree usted que la actividad minera es ilegal es mayor que actividad minera informal				
10	Cree usted que la actividad minera informal se encuentra en proceso de formalización				
Dimensión 3: Características de la minería informal					
11	Considera usted que la minería informal usa equipos y maquinarias no reglamentarias				
12	Considera usted que la minería informal cumple con las normas de carácter administrativo				
13	Considera usted que la minería informal cumple con técnicas, sociales y medio ambientales				

14	Considera usted que la minería informal se desarrolla en zonas no prohibidas				
15	Considera usted que la minería informal solo pueden desarrollarse en zonas prohibidas				
	Dimensión 4: Ámbitos que comprende el proceso de formalización de la minería informal.				
16	Para usted son adecuados el proceso de formalización de la minería informal				
17	Considera usted que el fomento o crédito de acceso es un ámbito de la minería informal				
18	Considera usted que la gestión ambiental y asesoría técnica es un ámbito de la minería informal				
19	Considera usted que la transparencia y desarrollo tecnológico es un ámbito de la minería informal				
20	Considera usted que el fortalecimiento de la gestión local participativa es un ámbito de la minería informal				

**ENCUESTA PARA MEDIR LA VARIABLE (Y): RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA MINERA**

Estimado profesional, la presente investigación tiene como finalidad recoger información acerca de la Minería Informal y su repercusión en la recaudación tributaria: Análisis al sector de Yangas 5, Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta,

Gracias por su colaboración.

II. DATOS GENERALES

1. Sexo 1. () M 2. () F

2. Cargo:

1 () Funcionarios de la SUNAT

2 () Pequeños empresarios mineros

3 () Abogados

II. ENCUESTA: Lea con atención cada pregunta y marque con X la que Ud. elija.

Considere:

4. () Totalmente de acuerdo

3. () De acuerdo

2. () En desacuerdo

1. () Totalmente en desacuerdo

N°	ITEMS	ALTERNATIVAS			
		4	3	2	1
	Dimensión 1: El índice de la recaudación tributaria				
1	Considera usted adecuado el índice de recaudación tributaria existente				
2	Considera usted elevado el índice de recaudación tributaria en el país				

3	Considera usted que el índice de la recaudación es promedio en nuestro país				
4	Considera usted que la recaudación tributaria es alta en el sector minero				
5	Para usted es necesario implementar mecanismos diversos para mejorar el índice de recaudación tributaria				
	Dimensión 2: La recaudación tributaria y la actividad minera				
6	Considera usted adecuada la recaudación tributaria en el país				
7	Considera usted adecuada la recaudación tributaria minera				
8	Considera usted que la actividad minera genera recaudación tributaria				
9	Cree usted que la actividad minera genera un alto índice de recaudación tributaria?				
10	Cree usted que la recaudación tributaria producto de la actividad minera permite el crecimiento económico y desarrollo de sectores				
	Dimensión 3: La recaudación tributaria en la minera formal e informal.				
11	Cree usted que la recaudación tributaria es producto de la minería formal				
12	Cree usted que la recaudación tributaria es producto de la minería informal				
13	Cree usted que la recaudación tributaria es producto de la minería ilegal				
14	Considera usted que el proceso de la formalización de la minería informal permitirá una mayor recaudación tributaria				
15	Considera usted que las políticas del Estado deben enfatizar en la formalización de la minería informal				

	para el logro de una óptima recaudación tributaria minera				
	Dimensión 4: Componentes de la tributación minera				
16	Considera usted adecuado los componentes existentes en la tributación minera				
17	Considera usted que un componente de la tributación minera sea el impuesto a la renta de tercera categoría				
18	Considera usted que un componente de la tributación minera la regalía minera				
19	Considera usted que un componente de la tributación minera el impuesto especial				
20	Considera usted que un componente de la tributación minera el gravamen especial				